



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00464793- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-307-E-UNC-DEC#FAMAF en el sentido de aceptar la renuncia de la Dra. Silvia Elena URRETA (Leg. 20.433) como miembro de Comisión Asesora de Evaluación Docente, como así también la designación de la Dra. Carina BOYALLIÁN (Leg. 25.349) como representante de dicha facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS;

Lo establecido en el artículo 18° de la OHCS 6/2008;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-307-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, aceptar la renuncia de la Dra. Silvia Elena URRETA (Leg. 20.433) como miembro de Comisión Asesora de Evaluación Docente, agradeciendo su trabajo y compromiso.

ARTÍCULO 2°. Designar a la Dra. Carina BOYALLIÁN (Leg. 25.349) como representante de dicha facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° de la OHCS 6/2008.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.